

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

23 de agosto de 1983

ACTA DE No 442-83

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Lic. Alvaro Cedeño
Dr. Sherman Thomas
Dr. Mauro Murillo
Ing. Rodrigo Castro
Dr. Minor Vargas
Br. Walter Solano
Arq. Oscar Raúl Hernández
Lic. Jorge Enrique Guier
Dipl. Enrique Góngora
Lic. Marco Vinicio Alvarez
Lic. Carlos Luis Fallas
Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

AUSENTES: Lic. Carlos Montero, por enfermedad.

- Se inicia la sesión a las 8 horas.-

ARTICULO I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.-

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Aprobación del acta 439-83
- 3) Correspondencia
- 4) Informes del Rector
- 5) Asuntos de tramitación urgente:
 - a) Política de reasignación temporal de funcionarios
 - b) Solicitud ampliación permiso del Dr. José Luis Vega
 - c) Participación del Dr. Guier en seminario en Inglaterra
 - d) Asamblea Universitaria.
- 6) Reglamento del Consejo Universitario
- 7) Reglamento Artículo 41 del Convenio en Coordinación Interinstitucional

- 8) La Producción Académica en la UNED
- 9) Asuntos varios.

ARTICULO II.- APROBACIÓN DEL ACTA 439-83

Con algunas modificaciones de forma, se acuerda dar por aprobada el acta No. 439-83.

ARTICULO III.- CORRESPONDENCIA

No hubo correspondencia en esta oportunidad.

ARTICULO IV.- INFORMES DE RECTOR

1) Programa de Cooperación Internacional de Venezuela

EL RECTOR informa que ayer se inauguraron dos cursos que, conjuntamente con el Programa de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, se están realizando en el campo de la extensión. Uno se refiere a Administración por Objetivos y el otro al Planeamiento y Desarrollo. Estos cursos se enmarcan dentro de la idea de ofrecer cursos cortos, tanto de capacitación a funcionarios nuestros como a personas de otras instituciones públicas o empresas privadas. Se cobró por matrícula la suma de ¢1.000.

El Programa de Cooperación Internacional de Venezuela paga los pasajes y estadía de dos profesores. También vino el Embajador Jimmy Hernández, especie de embajador itinerante, con el propósito de ir detectando necesidades de cooperación en los países de Centroamérica y el Área del Caribe. Según les conversaba el Embajador Hernández, hay toda una gama de cursos y posibilidades para ofrecer conjuntamente entre la UNED y ese Programa. El Lic. Marco Vinicio Alvarez es la persona que ha estado laborando con estas actividades, conjuntamente con la Oficina de Programas de Extensión y la de Relaciones Públicas.

2) Reunión de CONARE

Informa el Rector que en la pasada reunión de CONARE se estuvo analizando lo referente a la subvención; la suma que se le solicitaría al Poder Ejecutivo para el presupuesto de 1984. Al igual que el año pasado se hicieron una serie de estimaciones, con base en las cuales se va a plantear la petición.

Actualizando la matrícula estimada en el PLANES II, en miles de colones de 1983, lo del Fondo de Educación Superior debía llegar a ¢3.693 millones; en miles de colones de 1984 llegaría a ¢4.555 millones.

Se tomó en cuenta otra alternativa, en que se toman los mismos criterios de gastos de operación en el PLANES II, pero utilizando los datos reales de matrícula que ha

habido en el quinquenio. También se establecieron dos posibilidades: Una es poner esa cantidad en miles de colones de 1983, que daría ¢2.766 millones, en miles de colones de 1984 serían ¢3.422 millones.

Otra alternativa fue decir cuánto se recibió realmente en 1983 para proyectarlo a colones de 1983, porque los ¢1.704 de este año son colones de 1982, entonces la cantidad sería de ¢2.335 millones y proyectándoles a 1984 daría ¢2.842 millones.

Una cuarta posibilidad que se adoptó fue la estimación según el crecimiento vegetativo histórico del presupuesto universitario, en miles de colones de 1984, lo cual daría una cifra de ¢2.364 millones.

Lo importante es que el criterio que se utilizó para escoger la opción, fue el mismo que se siguió el año pasado: tomar los datos del PLANES II con base en la matrícula real y en los colones del año en que se están pidiendo.

De acuerdo con lo que establece el Art. 85 se hará entrega, en la semana entrante, a la Comisión de Enlace, la documentación donde se fundamenta la solicitud.

3) Reunión sobre los Estudios Generales

DON JORGE ENRIQUE GUIER informa sobre la reunión de Vicerrectores Académicos y de Docencia en donde se analizó el asunto de los Estudios Generales, la cual fue bastante desilusionante. La reunión comenzó con una discusión bastante etérea o disimulada; luego la actitud de los representantes de la UNA y de la UCR fue en contra del reconocimiento del Ciclo Básico de la UNED, porque se basan en que los objetivos del Ciclo Básico no son iguales a los objetivos de la UNA y de la UCR.

Don Marco Vinicio Alvarez les dijo que los objetivos de esas dos instituciones no eran iguales y sin embargo la UNA reconocía los Estudios Generales a la UCR y viceversa. Después de gran discusión, llegaron a la conclusión de que el Ciclo Básico no puede ser reconocido por la UNA ni por la UCR.

Don Jorge Enrique les dijo que no habían ido a esa reunión a discutir objetivos, tamaño, ni divulgación y calidad de las asignaturas, sino que ellos estaban exigiendo el cumplimiento de un artículo del Convenio de Coordinación Interinstitucional.

No se resolvió nada y todo este asunto pasará a resolución del CONARE.

Ellos propusieron publicar un aviso en el período diciendo que la UCR y la UNA no reconocía los estudios generales de la UNED, a los cuales se opusieron fuertemente don Jorge E. Guier y don Marco V. Alvarez, pues en esta forma estaban denunciando el Convenio.

DON MARCO VINICIO ALVAREZ considera que ha sido muy difícil conversar porque los representantes de las universidades varían mucho sus posiciones. Ellos consideran sinónimo los estudios generales con el curso integrado de Humanidades, por ejemplo.

En un documento que elaboró OPES basado en otra sesión anterior, la posición asumida por cada una de esas Instituciones era diferente. NO se tenía entonces ningún parámetro para establecer la equiparación o el reconocimiento del Ciclo Básico. OPES concluye en ese estudio que cada universidad tiene un concepto propio de lo que son los Estudios Generales y recomienda que se establezcan

criterios uniformes o que se defina lo que es el Programa de Estudios Generales para todas las Instituciones Universitarias Estatales.

DON MINOR VARGAS considera que las Universidades andan un poco desordenadas en relación con los cursos de ingreso a ellas y quizás en ese campo puede decirse que la UNED es la que está mejor. Le parece que el resto de las universidades han inflado sus cursos y ésta es una situación que no se puede dejar pasar por alto. Considera lamentable que una discusión de ese tipo no pueda llevarse a cabo a nivel de los Vicerrectores de Docencia.

Que los objetivos sean diferentes no tiene ningún problema, en el sentido de que se busca una formación inicial en el estudiante universitario. Pero es muy importante la cuestión de los créditos, que refleja cierta dedicación del estudiante. Aunque los objetivos sean diferentes, si se busca una formación inicial adecuada para los estudios de carrera, la batalla tiene que darse por ese lado. Y si se está exigiendo un tiempo mínimo necesario de acuerdo con definiciones de OPES, la UNED tiene posibilidad de plantear eso como muy válido.

Debería insistirse ante CONARE en que el asunto debe resolverse técnicamente, procurando un ordenamiento oportuno y eficaz de un aspecto de gran importancia dentro de la formación que ofrecen nuestras universidades.

DON MARCO VINICIO ALVAREZ aclara que ellos nos han cuestionado en ningún momento la calidad de nuestros cursos.

DON ENRIQUE GONGORA: No hay un concepto unitario de Estudios Generales ni la UCR, pues se ha desvirtuado la verdadera misión de los estudios generales.

Desde el punto de vista del Tercer Congreso Universitario, no estaba bien, puesto que hicieron los seminarios participativos.

Le parece que si la UNED entra en esas finezas, las universidades no se van a poner de acuerdo porque no hay un concepto coherente de los Estudios Generales.

El camino razonable es que cada universidad, según su propia concepción, estructure un ciclo básico o estudios generales, lo que reconocerán las otras universidades en bloque, como está en el Convenio actual.

DON RODRIGO CASTRO manifiesta que sí se va por ese lado sería muy difícil porque el argumento que están utilizando es la concepción diferente de los estudios generales. Ni siquiera llegaron al planteamiento de los créditos porque no están cuestionando la calidad, sino los objetivos.

Convendría que a nivel de CONARE se elaborare una definición que sirva de marco, sobre lo que son los estudios generales en el sistema de educación universitaria y que después cada universidad plantee un programa de estudios generales que sea aprobado por CONARE. Le parece que éste es un camino más viable, más expedito.

DON SHERMAN THOMAS: Una de las justificaciones que existen para que en el país hayan tantas universidades es que se le va a dar a cada universidad la oportunidad de "llegar a Roma" por un camino distinto. Lo que interesa es esa diferencia.

Sin embargo, considera que el asunto es algo más profundo. Se parte del supuesto de que si la UCR ha pasado por un proceso de selección que significa que uno de cada cuatro que hace solicitud para entrar a la UCR, termina ingresando, ¿cómo es que la UNED sin un proceso de selección, sin examen de admisión, pretende que sus estudios generales se equiparen a los de la UCR?.

Ese argumento es la base de la discusión. No sólo se incumple el convenio, sino una serie de normas o lineamientos aprobados por CONARE. Es lamentable que las universidades no puedan ponerse de acuerdo en algo que realmente es muy simple. Le es difícil ver por qué hay dificultad, cuando es una bellísima oportunidad para estar juntos y hacer lo propio por racionalizar los recursos del país. De modo que es un asunto de la mayor importancia porque no sólo está de por medio el reconocimiento o no de los estudios realizados en una universidad, sino que está la posibilidad, si las persona o instituciones están en la condición anímica adecuada, para seguir buscando otras avenidas de coordinación.

También es importante que la discusión se mantenga a nivel de Vicerrectores porque ahí hay oportunidad de comentar ampliamente el asunto. Debe recordarse que el ingreso a la UCR no puede darse sin la aprobación de su examen de admisión.

DON ALVARO CEDEÑO pregunta si será que los quieren poner a negociar algo distinto a los estudios generales.

DON WALTER SOLANO sospecha que con esa situación, tanto la UNA como la UCR, están evitando que los estudiantes no realicen los estudios generales en la UNED, por la Facilidad que se les presenta, que puedan ingresar libremente a otras carreras y crearles a ellos problemas de matrícula en las distintas carreras.

En cuanto a los objetivos, sí pueden ser diferentes, pero los contenidos pueden ser similares. Habría que determinar primero cuál es el propósito de los objetivos generales.

El otro aspecto es el valor de los créditos en la UNED. El crédito es una medida de tiempo y esfuerzo y la UNED le da por asignatura un valor de tres créditos. En resumen habría que considerar los propósitos de los estudios generales, sus contenidos y el valor de los créditos que está dando la UNED.

Para la UNED es muy importante decidir esto porque un alto porcentaje de sus estudiantes son del Ciclo Básico.

DON CHESTER ZELAYA: La discusión de los objetivos es eminentemente nominalista, más que lo que se refiere a los contenidos.

En ese sentido no habría problema de revisar los objetivos de nuestros estudios generales. Tal vez el problema un poco estriba en la forma en que se han planteado los objetivos de los estudios generales de la UNED, que teme no responden estrictamente a la realidad.

Una posibilidad sería hacer una especie de seminario, promovido por OPES, con una participación paritaria de las diferentes instituciones y tratar de llegar a una solución congruente entre una y otra. Lo importante es ponerse de acuerdo en cuanto a los objetivos.

DON MAURO MURILLO señala que si el asunto se orienta fácilmente en que se debe reestructurar objetivos, recomienda que para una próxima sesión se les presenten algunos objetivos más realistas para analizarlos y si les parece bien, se continuaría con las negociaciones. Así se aprueba.

Acuerdo No. 457:

SE SOLICITA a la Administración que prepare un proyecto de objetivos para el Ciclo Básico más acordes con la realidad actual, a fin de analizarlos y decidir si se continúan o no las negociaciones sobre el tema de los estudios generales, con las otras instituciones de educación superior.

ACUERDO FIRME

4) Asamble Universitaria

EL RECTOR les recuerda a los miembros del Consejo la Asamblea Universitaria que se llevará a cabo el martes próximo.

5) Invitación de la UNA

EL RECTOR da lectura a la invitación que llegó a los miembros del Consejo Universitario para conmemorar el Décimo Aniversario de la UNA, el próximo jueves a las 10 horas.

Por sugerencia de don Minor se enviará una nota de felicitación a la UNA con motivo del décimo aniversario de su fundación.

Acuerdo No. 458:

SE ACUERDA enviar a la comunidad universitaria de la Universidad Nacional una nota de felicitación, con motivo de la conmemoración del décimo aniversario de su fundación.

ACUERDO FIRME

6) Invitación al día del Egresado

DON SHERMAN THOMAS invita a los miembros a la actividad que se efectuará con motivo de la semana del Egresado de la UCR.

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE

1) Política de reasignación temporal de funcionarios

EL RECTOR informa que se ha continuado con esta labor. En la Dirección de Centros Académicos prácticamente ya se concluyó. Sólo hubo un caso de una profesora que pidió continuar con las labores que estaba realizando, deseo que se respetara.

Ayer tuvieron una reunión con el Jefe de la Oficina de Programas Docentes porque la ayuda y la participación que los Coordinadores de Carrera pueden brindar en este proceso de reactivación del subsistema de producción de cursos, es sumamente importante. En este caso encontraron una amplia colaboración de parte de don Guillermo Vargas.

DON MINOR VARGAS pregunta si va a haber algún planteamiento de cuál es la orientación básica de esta política, no solamente para entender mejor lo que se está haciendo, sino para ver mejores utilizaciones de este sistema.

DON CHESTER explica que él entendió que se incluyera el punto en la agenda para estar informando y para recoger alguna otra opinión.

DON MINOR VARGAS lo pregunta con el objeto de conocer el principio básico que está orientando esto y las modalidades que puede tener, porque visualiza que esto puede ser en algunos momentos voluntarios y en otros obligatorio, y no solamente en respuesta a problemas coyunturales que podrían darse en un semestre específico.

DON CHESTER ZELAYA explica en la pizarra el proceso del subsistema de producción de cursos, las diferentes etapas que se tienen que pasar tanto a nivel micro como a nivel macro.

DON RODRIGO CASTRO considera muy interesante lo que se está haciendo para resolver un problema que se presentó en esta oportunidad, pero le parecería más interesante fijarlo como una política general de utilización de los recursos de la Institución, por lo que sería importante establecer algunas reglas de juego.

DON CHESTER ZELAYA explica que en otra oportunidad algunos tutores fueron prestados a Unidades Didácticas, a PROCUR, etc. En cierto momento ocurrió que esos préstamos se hacían en inter-oficinas, casi sin la participación de los

Vicerrectores. Hace un par de meses se estableció que esos cambios se podían hacer previa solicitud al Consejo de Rectoría.

También se está cuidando el aspecto de que no sea una cuestión puramente circunstancial. De tal manera que el trabajo se ha planteado sobre la base de productos finales claramente determinados, a efecto de que el proceso de colaboración no se vea interrumpido a la mitad.

DON RODRIGO CASTRO: Llevando esto a un modelo muy interesante que llevan algunas organizaciones, se tendría un banco de recursos humanos que son asignados a diferentes programas, pero habría que ver el corte completo de un programa hasta el final.

DON SHERMAN THOMAS cree conveniente considerar esto como una política institucional, porque como se ha dicho en la Subcomisión de Académicos, hay un tiempo de respuesta bastante prolongado y si institucionalmente podemos encontrar mecanismos que nos permitan poner una máquina más, para jalar el tren en buena hora.

Por otro lado, debe haber aspectos motivacionales para que las personas quieran pasarse de un puesto a otro, para que la transición sea más fácil. Esto conduciría eventualmente a una visión más global de todo el proceso.

DON MARCO VINICIO ALVAREZ: el asunto de la reasignación temporal no es nuevo, sólo que ahora se está haciendo más oficial y con mayor número de personas.

Por otra parte, según sean los tiempos picos en cada una de las etapas, así se asignarían los recursos.

Respecto a la motivación, profesionalmente hablando, el mejor estímulo para una persona es decirle que es la persona más idónea para llevar a cabo una tarea.

DON MINOR VARGAS insiste en que quiere tener algo formalmente elaborado sobre esta materia, lo cual no implicaría mucho trabajo porque ya se tiene experiencia, lo que permite ordenar cualquier diferencia al respecto.

Se han dado suficientes razones para que en Planificación o en Recursos Humanos pudieran darnos algunos elementos sobre la política de reasignación temporal de funcionarios.

Insiste en que queden claro cuáles son las razones que podrían motivar a la Institución a estimular una eventual reasignación. Que queden claras las modalidades, si hay aspectos salariales involucrados. También podrían darse modalidades de movilización parcial. Sería importante señalar si se va a llevar a cabo semestralmente.

Es importante que esto quede muy bien fundamentado porque esto calza muy bien con la nueva visión que tiene el Estatuto de Personal.

No estaría dispuesto a avalar una política que le corresponde al Consejo autorizar y en donde solamente ha habido una exposición verbal. Es necesario garantizarse un esquema ordenado para que estas reasignaciones temporales de funcionarios gocen de la claridad que corresponde.

DON OSCAR R. HERNANDEZ: Si bien estas personas que están en los diferentes eslabones de las cadenas desempeñan tareas homogéneas en relación con labores propias del sistema educativo, qué tanto se está contemplando una capacitación para las labores un tanto diferentes que van a hacer.

DON CHESTER ZELAYA explica que en PROCUR existe un manual para diseño curricular que se ha dado a las personas asignadas a PROCUR. Este aspecto de la capacitación se ha tomado en cuenta.

DON RODRIGO CASTRO: Le preocupa que estén comenzando a descubrir lo que es la organización matricial, que posiblemente en los albores de este tipo de organización se comenzaron a vivir estas etapas y ya es un asunto bastante conocido y practicado en otras organizaciones y estamos por recorrer los primeros pasos de una organización matricial y vamos a pasar, en este proceso de descubrimiento, unos años, dándonos cuenta de los problemas que este tipo de acciones tienen cuando no se toman otras previsiones: por ejemplo, asignar a alguien a coordinar todo el programa, cuáles son las responsabilidades administrativas cuando participa en los programas, el asunto de que la gente siga perteneciendo a las unidades, es un asunto que se va a ir cambiando poco a poco. En una organización matricial las unidades tienen una dinámica propia, pero la gente pasa a depender del programa y hay un coordinador de programa asignado, que tiene una visión de todo el programa y la responsabilidad de llevarlo adelante. Se establecen entonces situaciones duales de mando, pero son resueltas si tienen mucho tiempo de estar funcionando. Por ejemplo UNDI podría dedicarse, con la gente que no está asignada a programas en un momento específico, a revisar el proceso de producción, así cada unidad se especializa y se dedica a revisar y a perfeccionar lo que cada unidad tiene que atender y eso va mejorando y evolucionando el tipo de tecnología que se va empleando en cada una de esas actividades.

DON CHESTER pregunta qué institución pública o privada les puede recomendar, para solicitarle algún tipo de ayuda.

DON ALVARO CEDEÑO explica que este proceso existe aún antes de la reasignación de personal, no le agrega elementos nuevos. La intención de la UNED no es tener una organización matricial, sino que el proceso funcione, y les funciona.

DON RODRIGO CASTRO señala que siempre funciona, pero una etapa de racionalización de recursos, una organización de esa naturaleza mejor fundada puede ayudar muchísimo a dotar eficacia y eficiencia al proceso y a utilizar mejor los pocos recursos que tiene la UNED. Su preocupación es si hay un coordinador de todo ese proceso.

DON CHESTER ZELAYA aclara que el coordinador es la COAC.

DON OSCAR R. HERNANDEZ considera que el asunto es muy complejo para analizarlo en Plenario, sugiere enviarlo a Comisión.

El espíritu de la recomendación que hicieron funcionarios de la Open University, era más que todo respecto al tiempo perentorio que la UNED se había fijado.

La idea del "Controler", era llevar un control muy minucioso de los tiempos que tenía asignada cada una de las tareas y que –en otras ocasiones lo ha dicho don Oscar Raúl- se ha perdido un tanto en la UNED. Ese proceso que es fundamental, que tiene que ver con la educación formal de la educación superior, debería tener un control específico, de manera que las autoridades estén bien informadas del estadió en que está cada una de esas etapas, teniendo todo el panorama de los diferentes diseños curriculares, unidades didácticas, etc.

Después de amplio debate

Acuerdo No. 459:

SE ENCARGA, conjuntamente, a la Vicerrectoría de Planificación y a la Oficina de Recursos Humanos, elaborar una política de reasignación temporal de funcionarios, tomando en cuenta lo expresado en esta sesión al respecto.

Asimismo SE ACUERDA analizar, la inquietud de don Rodrigo Castro sobre análisis administrativo, en la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos, a efectos de preparar una propuesta concreta.

2) Solicitud ampliación permiso del Dr. José Luis Vega

Se decide dejar pendiente este tema para analizarlo en la próxima sesión.

3) Participación del Dr. Guier en Seminario en Inglaterra.

EL RECTOR explica que don Jorge Enrique Guier ha venido haciendo gestiones para participar en un seminario que está siendo organizado por la Open University, a través de Administración de Servicios Regionales Académicos y el Consejo Internacional de Educación a Distancia. El seminario durará tres días y tendrá lugar en Cambridge. Don Jorge Enrique elaboró una ponencia que ya ha sido aceptada. También realizó gestiones con el Brittish Council para lograr el financiamiento de su participación. Se le están otorgando 625 libras esterlinas para financiar su participación, o sea \$946. El pasaje San José-Londres-San José es de \$989, de tal manera que estarían haciendo falta \$42 y \$136,40 para derechos de inscripción, en total \$178,44. Sugiere, también reconocerle tres días de viáticos, aunque son casi ocho días los que estaría fuera del país.

DON MINOR VARGAS desea analizar con más tiempo los documentos y la ponencia, por lo que sugiere dejarlo pendiente para la próxima sesión.

Se somete a votación la moción de orden planteada por el Dr. Vargas.

DON ALVARO CEDEÑO está listo para votarlo afirmativamente hoy; pero tiene que reconocer el derecho que don Minor tiene de querer tener más información; por eso vota afirmativamente la moción de orden.

DON MAURO MURILLO vota afirmativamente para que don Minor diga con tiempo lo que tiene que decir.

Los demás miembros votan también afirmativamente la moción de orden para que se analice este asunto en la próxima sesión.

4) Asamblea Universitaria

Se discuten ampliamente algunos criterios, en relación con el Estatuto de Personal, para insistir en la Asamblea que este Estatuto sea aprobado por el Consejo Universitario, dejando un periodo para apelaciones.

También se analizan algunas pautas a seguir durante la sesión de la Asamblea Universitaria que se realizará próximamente.

Se levanta la sesión a las 10:30 horas.-

DR. Chester Zelaya Goodman
RECTOR

CDG/mgv**